

Fecha: 16-07-2024 Medio: La Discusión Supl.: La Discusión Tipo: Opinión - Cartas

Título: Internet como bien de uso público

Pág.: 3 Cm2: 71,5 VPE: \$71.238

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 3.500 Sin Datos ■ No Definida

## Internet como bien de uso público

Señor Director:

Internet fue reconocido como un bien de uso público para todos los habitantes en Chile, lo que es de especial relevancia para las personas, localidades y organizaciones que se sitúan en los sectores más aislados del territorio. El objetivo no es únicamente ese, sino también que aumente el estándar para empresas, considerando que por una parte es relevante que las personas estén conectadas, pero también es crucial que las compañías, independiente de donde se encuentren, puedan tener sus servicios disponibles y en línea todo el tiempo. Con esto se garantiza no solo conectividad, sino que también resiliencia de la red.

En este gran desafío que significa conectar completamente al país, conectividad Inalámbrica y de fibra son aliados, ya que los enlaces aéreos vía microondas buscan llegar también donde el cable no lo hace.

Esta no es una tarea de un solo actor, es más bien un esfuerzo en conjunto, que se logrará en la medida que las distintas partes involucradas así lo comprendan.

Con este esfuerzo se verán beneficiadas algunas de las industrias clave para Chile, que requieren de conexión permanente y estable, como salmonicultura, barcos y minería, solo por nombrar unos pocos ejemplos, muchas veces se encuentran, justamente, en territorios más aislados.

Esta nueva figura asegura que el territorio quede en el menor plazo posible conectado en su totalidad y con una brecha de conectividad lo más cercana a cero. Todo esto con enlaces de gran velocidad, calidad, estabilidad y seguridad.

Joel Bendersky Director Ejecutivo y fundador de Netline

